

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 17 de diciembre del 2014, n. 243

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Mujeres Emprendedoras de Rosa Iris de Daniel Flores de Pérez Zeledón, con domicilio en la provincia de: San José, Pérez Zeledón, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: ayudar al bienestar y mejoramiento de la situación económica de las mujeres de la Ciudadela Rosa Iris. Cuya representante será la presidenta: Jacqueline Garro Rojas, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939 y sus reformas. Se emplaza por quince días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2014, asiento: 126267, con adicionales: 2014-172572, 2014-200038, 2014-287146.—Dado en el Registro Nacional, a las 10 horas 29 minutos y 53 segundos del 11 de noviembre del 2014.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2014085373).